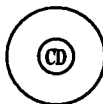


MARÍA CRISTINA ESCUDERO ALZATE

BIBLIOTECA
ENRIQUE LOW MURTRA

**RÉGIMEN JURÍDICO
DE LAS
IGLESIAS
Y
CONFESIONES RELIGIOSAS**

DÉCIMA EDICIÓN



LEYER



ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE LA LIBERTAD DE CULTOS EN LA CONSTITUCIÓN

La libertad de cultos en la Constitución	7
--	---

SEGUNDA PARTE DESARROLLO LEGAL DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS

LEY 133 DE 1994

(mayo 23)

por la cual se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política

CAPÍTULO I DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA

Garantía e interpretación del derecho.....	19
Funciones del poder público	19
Reconocimiento de creencias religiosas	19
Límites al ejercicio de la libertad religiosa	19
Exclusiones	19

CAPÍTULO II DEL ÁMBITO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA

Ámbito de aplicación.....	20
Derechos comprendidos	21
Garantías	22

CAPÍTULO III DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS

Competencia y funciones del Ministerio de Gobierno	22
Inscripción en el registro público	23
Reconocimiento a la iglesia católica	23
Competencias en convenios	23

CAPÍTULO IV DE LA AUTONOMÍA DE LAS IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS

Exclusividad de competencia	23
Derechos reconocidos	23
Celebración de convenios	24
Credenciales de ministro de culto.....	24

CAPÍTULO V DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Cementerios	24
-------------------	----

VI	REGIMEN JURIDICO DE LAS IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS	
Plazos.....		25
Vigencia.....		25

TERCERA PARTE
PERSONERÍA JURÍDICA Y REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

DECRETO 782 DE 1995

(mayo 12)

por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 25 de 1992 y 133 de 1994

CAPÍTULO I

DE LA PERSONERÍA JURÍDICA ESPECIAL DE LAS IGLESIAS, CONFESIONES Y DENOMINACIONES RELIGIOSAS, SUS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE MINISTROS

Requisitos.....		29
Duración.....		29
Domicilio.....		29
Reformas Estatutarias.....		30
Personería Jurídica.....		30
Publicidad.....		30

CAPÍTULO II

DE LAS PERSONERÍAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO

Personería jurídica a la iglesia católica.....		30
Personería jurídica a las entidades de derecho público eclesiástico.....		30

CAPÍTULO III

DEL REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Sujetos de Registro.....		31
Objeto del Registro.....		31

CAPÍTULO IV

CONVENIOS DE DERECHO PÚBLICO INTERNO

Objeto.....		31
Requisitos.....		32
Competencia para negociar los Convenios.....		32
Terminación.....		33

CAPÍTULO V

CERTIFICACIONES

Certificaciones de las Personerías Jurídicas Especiales.....		33
Terminación.....		34
Vigencia.....		34
<i>Decreto 1455 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994 y se modifican los artículos 12 y 17 del Decreto 782 de 1995.....</i>		34
<i>Decreto 1319 de 1998, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994.....</i>		34
<i>Decreto 1396 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994, el artículo 45 del Decreto-ley 2150 de 1995 y se modifica el Decreto 782 de 1995.....</i>		37

CUARTA PARTE
RELACIONES ESTATALES CON LA IGLESIA CATÓLICA
Y LAS ENTIDADES RELIGIOSAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS

I
RELACIONES ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LA IGLESIA CATÓLICA

1- Texto original del concordato celebrado con la Santa Sede-	43
<i>Ley 20 de 1974</i> , por la cual se aprueba el Concordato y el Protocolo Final, suscrito en Bogotá el 12 de julio de 1973.	43
2- Acuerdo modificatorio al concordato celebrado entre la República de Colombia y la Santa Sede	50
3- Sentencia C-027 del 5 de febrero de 1993.....	53

II
RELACIONES ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LAS ENTIDADES RELIGIOSAS
CRISTIANAS NO CATÓLICAS

Convenio de derecho público interno entre el Estado y las entidades religiosas cristianas no católicas	107
<i>Decreto 354 de 1998</i> , por el cual se aprueba el Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997, entre el Estado Colombiano y algunas Entidades Religiosas Cristianas no Católicas	107

SUPLEMENTO

<i>Decreto 505 de 2003</i> , por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994	121
<i>Decreto 4500 de 2006</i> , por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994	124